

Congreso del Estado



MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXV LEGISLATURA

ACTA NÚMERO 7.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 28 veintiocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Iñiguez. Siendo las 15:54 quince horas con cincuenta y cuatro minutos. Acto seguido, desde su lugar la Diputada Anabet Franco Carrizales, solicitó el uso de la voz para realizar un posicionamiento referente a la lucha del cáncer de

mama; a lo que, la Presidenta, concedió el uso de la palabra; concluida la intervención, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N**
D E L D Í A : I. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL
DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL
CUAL SE RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL C.
GOBERNADOR DEL ESTADO HIZO A FAVOR DE LA C.
AZUCENA MARÍN CORREA, COMO SECRETARIA DE
CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO. Y EN SU CASO
TOMA DE PROTESTA. II. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN
DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE TERNA DE
ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE CONTRALOR
INTERNO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN
POLÍTICA. Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA. III. LECTURA,
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO
QUE CONTIENE TERNA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL
CARGO DE SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO,
PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.
Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA. IV. LECTURA,
DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO
QUE CONTIENE TERNA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL



CARGO DE SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA. V. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE TERNA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE DIRECTOR DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA. VI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE TERNA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE COORDINADOR DE EDITORIAL, BIBLIOTECA Y ARCHIVO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA. VII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE TERNA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA. VIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE TERNA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE COORDINADOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA. IX. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE TERNA DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE COORDINADOR DE ATENCIÓN CIUDADANA Y GESTORÍA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. Y EN SU CASO TOMA DE PROTESTA. Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica el nombramiento que el C. Gobernador del Estado hizo a favor de la C. Azucena Marín Correa, como Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que, si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor del Proyecto de Decreto al Diputado Baltazar Gaona García y solicitó a la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, ocupar la Tercera Secretaría; concluida la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de



Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió el Proyecto de Decreto en votación nominal, en lo general, solicitándoles que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto, y el o los artículos que se reservan; e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, el cual fue de 38 treinta y ocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado en lo general y en lo particular por la Septuagésima Quinta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se ratifica el nombramiento que el C. Gobernador del Estado hizo a favor de la C. Azucena Marín Correa, como Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado”*; y ordenó se elaborará el Decreto, se notificara y se procediera en sus términos. Acto seguido, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Víctor Hugo Zurita Ortiz, Liz Alejandra Hernández Morales, Felipe de Jesús Contreras Correa, María Guadalupe Díaz Chagolla y Luz María García García a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto a la C. Azucena Marín Correa, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y la C. Azucena Marín Correa, la Presidenta reanudó la Sesión y solicito a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadana Azucena Marín Correa, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las

leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretaria de Contraloría del Gobierno del Estado, que se le ha conferido? Respuesta de la interpelada: "SI PROTESTO"; posteriormente, la Presidenta declaró: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto a la ciudadana Azucena Marín Correa. Acto continuo, la Presidenta solicitó al Diputado Baltazar Gaona García, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Ana Belinda Hurtado Marín, su participación en la misma. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene terna de aspirantes para ocupar el cargo de Contralor Interno del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; los cuales fueron: C. Alberto Chávez Sandoval, C. Omar Mata González y C. José Mateo Zepeda Yépez; posteriormente, sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada; por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados y pidió a todos los legisladores pasar a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa presidencia



el resultado; el cual fue C. Alberto Chávez Sandoval, 39 treinta y nueve votos; C. Omar Mata González, 0 cero votos; y C. José Mateo Zepeda Yépez, 0 cero votos; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se elige al Ciudadano Alberto Chávez Sandoval, Contralor Interno del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y ordenó se elaborará el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Máyela del Carmen Salas Sáenz, Julieta García Zepeda, Ma. Guillermina Ríos Torres, César Enrique Palafox Quintero y Mónica Estela Valdez Pulido, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al Ciudadano Alberto Chávez Sandoval, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el C. Alberto Chávez Sandoval, la Presidenta reanudó la Sesión y solicito a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Alberto Chávez Sandoval, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Contralor Interno del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “SI PROTESTO”;* posteriormente, la Presidenta declaró: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al Ciudadano Alberto Chávez Sandoval. En atención del Tercer

Punto del Orden del Día la Presidenta solicitó la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene terna de aspirantes para ocupar el cargo de Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; los cuales fueron: C. Raymundo Arreola Ortega, C. Adher Michael Hernández Miranda y C. Eyra Lorena Moreno López; posteriormente, sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados y pidió a todos los legisladores pasar a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa presidencia el resultado; el cual fue C. Raymundo Arreola Ortega, 39 treinta y nueve votos; C. Adher Michael Hernández Miranda, 0 cero votos; y C. Eyra Lorena Moreno López, 0 cero votos; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se elige al Ciudadano Raymundo Arreola Ortega, Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y ordenó se elaborará el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los*



legisladores Roció Beamonté Romero, María Gabriela Cázares Blanco, María Guadalupe Díaz Chagolla, Seyra Anahí Alemán Sierra, Samanta Flores Adame y Andrea Villanueva Cano, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al Ciudadano Raymundo Arreola Ortega, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el C. Raymundo Arreola Ortega, la Presidenta reanudó la Sesión y solicito a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Raymundo Arreola Ortega, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta declaró: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al Ciudadano Raymundo Arreola Ortega. En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene terna de aspirantes para ocupar el cargo de Secretario de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la

voz en contra de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Baltazar Gaona García y solicitó a la Congressista Ana Belinda Hurtado Marín, ocupar la Tercera Secretaría; finalizada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, pidió a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; los cuales fueron: C. Mario Alberto Villegas Alfaro, C. Héctor Calderón Martínez y C. José Guadalupe Chávez Andrade; posteriormente, sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados y pidió a todos los congresistas pasar a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa presidencia el resultado; el cual fue C. Mario Alberto Villegas Alfaro, 36 treinta y seis votos; C. Héctor Calderón Martínez, 0 cero votos; y C. José Guadalupe Chávez Andrade, 0 cero votos; 2 dos votos nulos y 1 un voto en blanco; acto continuo, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se elige al Ciudadano Mario Alberto Villegas Alfaro, Secretario de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; y ordenó se elaborará el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Ana Belinda Hurtado Marín, Gloria del*



Carmen Tapia Reyes, Luz María García García, María Fernanda Álvarez Mendoza, Mónica Estela Valdez Pulido y David Alejandro Cortes Mendoza, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al Ciudadano Mario Alberto Villegas Alfaro, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el C. Mario Alberto Villegas Alfaro, la Presidenta reanudó la Sesión y solicitó a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Mario Alberto Villegas Alfaro ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario de Administración y Finanzas del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta declaró: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al Ciudadano Mario Alberto Villegas Alfaro. Acto posterior, la Presidenta pidió al Diputado Baltazar Gaona García, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció a la Legisladora Ana Belinda Hurtado Marín, su participación en la misma. En atención del Quinto Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene terna de aspirantes para ocupar el cargo de Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, la

Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; los cuales fueron: C. Francisco Emmanuel Duarte Valdez, C. Roberta Pacheco Zúñiga y C. Viridiana Mendoza Magaña; posteriormente, sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados y pidió a todos los congresistas pasar a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa presidencia el resultado; el cual fue C. Francisco Emmanuel Duarte Valdez, 38 treinta y ocho votos; C. Roberta Pacheco Zúñiga, 0 cero votos; y C. Viridiana Mendoza Magaña, 0 cero votos y 1 un voto en blanco; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se elige al Ciudadano Francisco Emmanuel Duarte Valdez, Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Anabet Franco Carrizales, Daniela de los Santos Torres, Rocío Beamonté Romero, Mónica Lariza Pérez Campos y Gloria del Carmen Tapia Reyes, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Francisco Emmanuel Duarte Valdez, para que



rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el ciudadano Francisco Emmanuel Duarte Valdez, la Presidenta reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Francisco Emmanuel Duarte Valdez, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Director del Instituto de Investigaciones y Estudios Legislativos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta declaró: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al ciudadano Francisco Emmanuel Duarte Valdez. En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene terna de aspirantes para ocupar el cargo de Coordinador de Editorial, Biblioteca y Archivo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Oscar Escobar Ledesma, quien solicitó una modificación en la terna; concluida la intervención, la Presidenta sometió en votación económica la

modificación de la terna presentada, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado y solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la modificación presentada por el Legislador Oscar Escobar Ledesma; terminada la lectura, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo con las modificaciones realizadas solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado; a continuación, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; los cuales fueron: C. Salvador García Palafox, C. Francisco Barajas González y C. Víctor Manuel Ochoa Vega; posteriormente, sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados y pidió a todos los legisladores pasar a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa presidencia el resultado; el cual fue C. Salvador García Palafox, 37 treinta y siete



votos; C. Francisco Barajas González, 0 cero votos; y C. Víctor Manuel Ochoa Vega, 0 cero votos; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se elige al ciudadano Salvador García Palafox, Coordinador de Editorial, Biblioteca y Archivo del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, se cumpliera conforme al mismo y se notificara al ciudadano Salvador García Palafox, a efecto de que rindiera la protesta de ley, en la próxima Sesión. En atención del Séptimo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene terna de aspirantes para ocupar el cargo de Coordinador de Comunicación Social del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; los cuales fueron: C. Luis Antonio Neri Palafox, C. Linda Yurithzi García Malagón y C. Alejandro García Ángel; posteriormente, sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados y pidió a todos los congresistas pasar a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa presidencia

el resultado; el cual fue C. Luis Antonio Neri Palafox, 36 treinta y seis votos; C. Linda Yurithzi García Malagón, 0 cero votos; y C. Alejandro García Ángel, 0 cero votos; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se elige al Ciudadano Luis Antonio Neri Palafox, Coordinador de Comunicación Social del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”*; ordenó se elaborará el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a los diputados Marco Polo Aguirre Chávez, David Alejandro Cortes Mendoza, J. Reyes Galindo Pedraza, Mónica Estela Valdez Pulido, Juan Carlos Barragán Vélez y Luz María García García, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Luis Antonio Neri Palafox, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el C. Luis Antonio Neri Palafox, la Presidenta reanudó la Sesión y solicitó a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: Ciudadano Luis Antonio Neri Palafox ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Coordinador de Comunicación Social del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “SI PROTESTO”; posteriormente, la Presidenta declaró: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, solicitó a los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese



Recinto al Ciudadano Luis Antonio Neri Palafox. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene terna de aspirantes para ocupar el cargo de Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado deseaba intervenir, solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; los cuales fueron: C. Leopoldo Romero Ochoa, C. Miguel Ángel González Vargas y C. Misael Rodríguez Ramírez; posteriormente, sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados y pidió a todos los legisladores pasar a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa presidencia el resultado; el cual fue C. Leopoldo Romero Ochoa, 33 treinta y tres votos; C. Miguel Ángel González Vargas, 0 cero votos; y C. Misael Rodríguez Ramírez, 0 cero votos; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se elige al Ciudadano Leopoldo Romero Ochoa, Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, se notificara

y se cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Hugo Anaya Ávila, Ana Belinda Hurtado Marín, María Fernanda Álvarez Mendoza, Daniela de los Santos Torres, María Guadalupe Díaz Chagolla, Roció Beamonté Romero, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Leopoldo Romero Ochoa, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto las y los diputados comisionados y el C. Leopoldo Romero Ochoa, la Presidenta reanudó la Sesión y solicito a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Leopoldo Romero Ochoa, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Coordinador de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: “SI PROTESTO”; posteriormente, declaró: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al Ciudadano Leopoldo Romero Ochoa. En atención del Noveno Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo que contiene terna de aspirantes para ocupar el cargo de Coordinador de Atención Ciudadana y Gestoría del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Junta de Coordinación Política; finalizada la lectura, la Presidenta, sometió a discusión, preguntando que si alguno de



los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en pro de la Propuesta de Acuerdo a la Legisladora María Gabriela Cázares Blanco; finalizada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la terna presentada; los cuales fueron: C. Isidro Aguilera Ortiz, C. Alejandra Cortes Zambrano y C. Rogelio Díaz Escalera; posteriormente, sometió para su aprobación en votación por cédula la terna presentada, por lo que, solicitó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios proporcionar las cédulas correspondientes a las y los diputados y pidió a todos los congresistas pasar a depositar su voto en la urna e instruyó a la Segunda Secretaría realizar el escrutinio de los votos e informar a esa presidencia el resultado; el cual fue C. Isidro Aguilera Ortiz, 32 treinta y dos votos; C. Alejandra Cortes Zambrano, 0 cero votos; y C. Rogelio Díaz Escalera, 0 cero votos; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se elige al Ciudadano Isidro Aguilera Ortiz, Coordinador de Atención Ciudadana y Gestoría del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, se notificara y se cumpliera conforme al mismo. Acto continuo, la Presidenta designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados Julieta

García Zepeda, Daniela de los Santos Torres, Ernesto Núñez Aguilar, Mónica Estela Valdez Pulido, María Gabriela Cázares Blanco y Mónica Lariza Pérez Campos, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al ciudadano Isidro Aguilera Ortiz, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el C. Isidro Aguilera Ortiz, la Presidenta reanudó la Sesión y solicito a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Isidro Aguilera Ortiz, ¿Protesta Usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Coordinador de Atención Ciudadana y Gestoría del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido? Respuesta del interpelado: "SI PROTESTO"; posteriormente, la Presidenta declaró: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, solicitó a las y los diputados de la Comisión de Cortesía, acompañar al umbral de ese Recinto al Ciudadano Isidro Aguilera Ortiz. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 19:00 diecinueve horas. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonté Romero Roció, Cázares Blanco María Guadalupe, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De Los Santos Torres Daniela, Díaz Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar,



Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria el Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo. Se otorgó permiso para faltar a la Sesión a la Legisladora López Pérez Margarita.-----

PRESIDENTA

DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ.

PRIMERA SECRETARÍA

DIP. LAURA IVONNE PANTOJA

ABASCAL.

SEGUNDA SECRETARÍA

DIP. ERÉNDIRA ISAURO

HERNÁNDEZ.

TERCERA SECRETARÍA

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.